

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EN EL OESTE CORDOBÉS  
ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX.  
EL CASO DEL CURA JOSÉ GABRIEL BROCHERO<sup>1</sup>

Valentina Ayrolo\* y Marcela Ferrari\*\*

Los intermediarios políticos suelen ser individuos de poca notoriedad en la escala nacional. Sin embargo, a nivel regional o local, resultan imprescindibles para constituir consenso y ofrecer basamento electoral a los candidatos propuestos por los partidos. Esta afirmación cobra mayor validez en contextos políticos fuertemente personalizados, tales como el de las postrimerías del régimen oligárquico y comienzos de la ampliación democrática en Argentina. Los intermediarios actuaban como bisagras entre los elencos políticos de primera línea y la población, influyendo en espacios geográficos determinados. No necesariamente respondían a un único partido ni eran caudillos. Podían poner su influencia a disposición de distintas fuerzas políticas, según conviniera a los intereses que permanente u ocasionalmente perseguían. Tras ellos, podían arrastrar un caudal electoral potencial para negociar con los hombres del poder. Las prácticas que ponían en marcha para lograr adhesión, «hacia abajo», y confianza, «hacia arriba», eran muy variadas. En este tipo de intermediario se combinaban discursos racionales y progresistas en los órdenes político o económico, buenas intenciones, intercambios de favores, promesas, etc... La observación microanalítica revela estos aspectos utilizados por estos «conectores» políticos que contribuían a poner en funcionamiento la acción del poder.

En este artículo procuramos elucidar algunos de los aspectos enunciados a través de un estudio de caso: el del cura José Gabriel Brochero. Consideramos que este personaje es particularmente interesante porque, sin ser un caudillo ni un político de carrera<sup>2</sup>, pone de manifiesto el modo en que un *ego* que no es miembro del personal político estable puede ingresar coyunturalmente a la políti-

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto «Actores políticos de poder en la sociedad Argentina, siglos XIX y XX» 2002-2004. Subsidio UNMDP 15F/110.

\* (CONICET-UNMDP)

\*\* (UNMDP)

<sup>2</sup> Sobre ambas categorías existen cuantiosas conceptualizaciones y análisis empíricos. Por sólo citar un ejemplo, cfr. Gellner y Waterbury (dir): 1985. El hecho que el caso analizado no se encuadra dentro de la tipología «fuerte» desarrollada en este tipo de análisis, nos exime de abundar en la literatura específica sobre clientelismo.

ca en pos de un objetivo: el progreso material y social de su zona de influencia. A través del análisis de su correspondencia<sup>3</sup>, observaremos de qué manera ponía a disposición de los políticos de turno su capital relacional en la región, maximizando para esto los beneficios a obtener de un núcleo reducido –pero significativo– de contactos personales.

El trabajo reúne una muy breve descripción de las características de la región y una presentación biográfica del actor político central, que resultan imprescindibles para introducir las prácticas de intermediación de un actor político de segundo o tercer orden.

### *El cura Brochero y su zona de influencia*

*«El oeste de la provincia, que comprende los departamentos de «tras la sierra» (Minas, Pocho, San Alberto, San Javier)... ha conservado las peculiaridades de nuestros grupos tradicionales: espíritus sencillos, pulcros, dignos, aunque algo fatalistas e indolentes»*<sup>4</sup>.

La zona de influencia del cura Brochero se extendía por los departamentos del oeste de Córdoba (Minas, Pocho, San Alberto y San Javier)<sup>5</sup> a la que se sumaban algunas pedanías de Cruz del Eje (Villa de Soto) y localidades de La Rioja y San Luis. Pero fue en el oeste provincial donde ejerció sus funciones<sup>6</sup>. Por

---

<sup>3</sup> La totalidad de cartas utilizadas pertenecen al libro *El cura Brochero, Cartas y Sermones*. Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina, 1999. La compilación fue organizada a fin de lograr, sin éxito hasta el momento, la canonización del cura cordobés. Reúne un reservorio documental que no ha sido explotado hasta el momento, tomado de diversos archivos públicos y privados. Entre otros, Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Archivo de la UNC, Archivo del Arzobispado, Archivo del Museo Brocheriano, Archivo General de la Nación y colecciones documentales como las de Bischoff, Cárcano, Dowling. Incluye cartas, sermones y notas periodísticas de *La Nación*, *Tribuna*. (cf. pp. 41-53).

<sup>4</sup> Enrique Martínez Paz, 1941: 17.

<sup>5</sup> Para el momento que estudiamos, los límites del departamento de Minas se fijaron en 1862 y está formado por las pedanías de: Gausapampa, Argentina, San Carlos Minas y Ciénaga del Coro. Pocho, fijó sus límites también ese año de 1862, comprendiendo en su jurisdicción las pedanías de Parroquia, Chancaní, Salsacate y Represa. San Alberto, define sus límites en 1858 siendo sus dependencias: San Pedro, Nono, Tránsito (Cura Brochero), Ambul, Panaolma, Toscas y Carmen y por último San Javier queda organizada en 1858 con la demarcación que sigue: Dolores (Villa), Las Rosas, San Javier, Luyaba y Talas. Datos tomados de Martínez Paz, 1941: 20-21. Liendo, 1951-1952.

<sup>6</sup> En una carta que escribe Brochero al gobernador de la Provincia, Julio Astrada, en 1894 le informa: «3° Que él [se refiere al colegio de niñas de Tránsito] sirve a tres Provincias: la nuestra, la de San Luis y La Rioja» Cuando el cura construía el colegio salía a pedir limosna por su «región de influencia». Carta, 148. 31/08/1894. p. 272.

sus características naturales, Traslasierra quedó al margen de aquellas regiones que fueron escenario de la gran expansión agroexportadora de fines del siglo XIX. La región no era apta para la explotación de cereales y el engorde de vacunos refinados, a diferencia de las zonas centro, sud y este de Córdoba que, gracias a la dotación de tierras fértiles, fueron afectadas a la explotación agraria extensiva.

Traslasierra era destinada, fundamentalmente, a la producción de ganado lanar y caprino. Las mesetas de la zona presentaban «superiores condiciones para la cría de ganados –especialmente de ovejas- como la pampa de Achala. Con frecuencia es tan grande la semejanza entre las primeras [se refiere a la pampa de Achala] y la verdadera pampa, que podrían tomarse por ésta... sin embargo conviértese en identidad casi absoluta, en ciertas altiplanicies de menor elevación, tales como la pampa de Pocho (1.000)»<sup>7</sup>. La instalación del Ferrocarril Central Argentino, que unió en 1870 las ciudades de Córdoba y Rosario, provocó un cambio inestimable en la economía provincial, pero nunca derramó sus beneficios sobre Traslasierra, apartada por el cordón de las Sierras Grandes, de la capital provincial.

Pese a que, como lo señalan Río y Achaval en 1902, los departamentos del oeste «en otro tiempo ocupaban los primeros rangos por su industria agrícola», a principios del siglo XX estaban destinados a la explotación frutícola, de duraznos y manzanas<sup>8</sup>. Estos productos quedaban reducidos al consumo de la región «por falta de medios adecuados de transporte hasta los centros de explotación y los grandes mercados de consumo»<sup>9</sup>. En palabras de Río y Achával, que coincidían con las pretensiones del cura Brochero, «Donde ha penetrado el vagón, como en el valle de Punilla, la transformación, con fines industriales, de sanidad o simplemente de recreo, ha sido inmediata, demostrando, a un mismo tiempo, la posibilidad y los elementos indispensables del progreso de aquellas regiones»<sup>10</sup>. Pero para eso había que convencer a los gobiernos nacional y provincial. El costo de instalación del ferrocarril superaba si no el interés, al menos las posibilidades financieras de una provincia cuyas arcas estaban siempre exhaustas.

Como veremos más adelante, los esfuerzos de Brochero por lograr la construcción del ramal ferroviario para sacar a la región y a sus vecinos de una «pobreza franciscana» no fueron viables, en el marco de una economía que crecía regida por las exigencias de un mercado internacional que por aquel entonces estaba ávido de cereales.

---

<sup>7</sup> Río, 1967: 67. [Cap. I, párrafo 3° de las Geografía de Río y Achaval].

<sup>8</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería.

<sup>9</sup> Río, 1967: 76.

<sup>10</sup> Río, 1967: 76.

Desde el punto de vista político, Traslasierra se presentaba como una región que haría las delicias de aquellos partidarios de los análisis ecológicos o de la teoría de la modernización. Al «atraso» económico y a la falta de recambio de la población nativa por inmigrantes, correspondía una dirigencia «tradicional» que era a la vez dueña de las propiedades rurales. De esa geografía política emergían caudillos capaces de construir redes de fidelidad política que se incorporaban a partidos y tendencias conservadoras, aún en los tiempos de democracia ampliada<sup>11</sup>. Las prácticas que utilizaban formaban parte del universo político de la época y eran, por lo tanto, compartidas por otros actores.

### *Semblanza de Brochero*

José Gabriel Brochero nació en Santa Rosa del Río Primero, Córdoba, en 1840.<sup>12</sup> Hijo de una familia numerosa, de escasos recursos, ingresó a la vida clerical en el año 1866<sup>13</sup> después de haber estudiado teología y filosofía en el Seminario de Córdoba y en la Universidad. Allí compartió las aulas con miembros de las élites sociales, económicas y políticas del interior del país<sup>14</sup>. De las relaciones establecidas en esos años, su amistad con Miguel Juárez Celman resultó central para sus proyectos<sup>15</sup>.

La vida activa de Brochero comenzó en 1869, cuando fue nombrado cura párroco de San Pedro (hoy Villa Dolores) sede parroquial del recientemente creado departamento de San Alberto<sup>16</sup> y ocupó esa parroquia hasta 1885, cuando

---

<sup>11</sup> Se ha demostrado que las fuerzas conservadoras continuaron triunfando en los departamentos en cuestión, como parte del P. Constitucional en las elecciones de diputados nacionales de 1912, de la Concentración Popular en las de gobernador del mismo año y del Partido Demócrata a partir de 1914. Cfr.: Vidal, 1995: 230-235.

<sup>12</sup> Sus padres fueron Ignacio Brochero y Petrona Dávila.

<sup>13</sup> Sus títulos de ordenación decían: «Más no teniendo título canónico que presentar por la suma pobreza de recursos en mis /2 padres, y por no haberseme ofrecido hasta hoy ninguna Capellanía, me es forzoso implorar de la benignidad de Vuestra Señoría ilustrísima se digne admitirme a título de Coadjutor de Párroco o de servicio de la Iglesia, o como Vuestra Señoría Ilustrísima juzgue más propicio para suplir el defecto de título expreso en el derecho» Carta 2.- 14/05/1866, al Obispo J. R. de Orellano, p. 104.

<sup>14</sup> Entre otros, Víctor Lucero, que fue senador nacional por San Luis en 1874; Tristán Achával; Eleazar Garzón, Mardoqueo Molina (presidente del Senado de la legislatura cordobesa en 1909, primo de José Figueroa Alcorta).

<sup>15</sup> Como es bien sabido, Juárez Celman fue el artífice de la Liga de Gobernadores que llevó a Julio A. Roca a la presidencia de la Nación en 1880, mientras él ocupaba la gobernación de Córdoba (1880-83). Más tarde fue designado senador nacional por Córdoba (1883-86) y en 1886 resultó electo presidente de la Nación hasta que la revolución de 1890 terminó con su mandato.

<sup>16</sup> El Departamento de San Alberto fue creado en 1858, desmembrando el curato de San Javier que había sido erigido por el obispo San Alberto en 1783. La sede parroquial se fijó en San

fue trasladado a la del Tránsito, creada ese año<sup>17</sup>, como reconocimiento al intenso trabajo que había desarrollado en dicha población.

El compromiso del cura con el medio en el que vivía se puso de manifiesto en su correspondencia. Pese a ello, desde 1889 Brochero pedía se lo reemplazase en la parroquia de San Alberto por «el miedo que me ha infundido el caballo, a causa de 115 rodadas que he dado hasta la fecha...»<sup>18</sup>. En 1897, tras las diligencias realizadas por Ramón J. Cárcano -quien a pesar del exilio político en que se encontraba era un personaje con muchos contactos en la política nacional- «se hizo merecedor» de una canonjía en la Iglesia Catedral y se trasladó a Córdoba<sup>19</sup>. Desde allí continuó manteniendo una fluida correspondencia con sus feligreses y siguió opinando acerca del devenir del curato de San Alberto. Brochero no parecía perseguir un sitio privilegiado dentro de la Iglesia<sup>20</sup>. Su comportamiento y su vinculación con el medio nos hablan de él como de un intermediario, no sólo entre Dios y los hombres sino entre los hombres mismos. En 1902, comentaba en una carta a la señora Zoraida de Recalde acerca de la remoción del cura del Tránsito y de su posible sucesor:

«Yo no estoy contento porque no me agrada el oficio de canónigo efectivo. Muy triste me puso lo que encontré en una carta suya (vieja, la carta) en que me decía que renuncié a la canonjía y me vaya para Tránsito. También otra de Don Erasmo [Recalde] en que me decía que yo debía morir entre Ustedes. *Le garantizo que no se que he de hacer respecto de mi estadía en Córdoba, pues en la ciudad no valgo nada, y saliendo de ella soy de algún valor, y en su curato valgo mucho*».<sup>21</sup>

Brochero, que concebía como intrascendente su presencia en la ciudad, pidió que lo volvieran a trasladar al frente del curato de San Alberto, con sede en el

---

Pedro, dónde residió Brochero, hasta que por su influjo, en 1885 se creó el curato del Tránsito (hoy Cura Brochero) .

<sup>17</sup> Brochero sugiere la división en carta al obispo de 1885. Cfr. Carta 101, 16/03/1885, pp. 205-206.

<sup>18</sup> Carta n° 134, al Obispo Fray R. Toro, 19/11/1889, p. 253.

<sup>19</sup> Recordemos que como el patronato sobre la Iglesia lo ejercía el ejecutivo nacional, el poder político tenía injerencia en las decisiones acerca de los funcionarios de la Iglesia. Sobre el tema se puede consultar entre otros textos: Lafuente, 1957.

<sup>20</sup> Aparentemente en 1887 circulaban versiones acerca de que Brochero podía ser elegido obispo de Córdoba. Antes estos dichos el cura envió un telegrama a «un caballero influyente» diciéndole: «Agradezco voluntad suya, no felicitación. Es deshonor para Córdoba figure Brochero en terna. Soy idiota, sin tino, sin virtudes. Influya no aparezca en terna. *José Gabriel Brochero*» Carta 107, 05/02/1887.

<sup>21</sup> Carta n° 220, del 15/08/1902, p. 389. La cursiva es nuestra. Zoraida Viera de Recalde era esposa de Don Erasmo Recalde, comerciante de Panaolma, y preceptora de la escuela de niñas de la villa desde 1876. Cfr.: *El cura Brochero... op. cit., passim*.

Tránsito, lo que logró a fines de agosto de 1902. A partir de ese momento intensificó sus gestiones en pos del ramal ferroviario Soto-Dolores obteniendo su aprobación en 1905 por Ley 4872. Para entonces, hacía tiempo que Brochero estaba enfermo. En 1908 entregó el curato a su sucesor ya que él había renunciado un año antes y murió en Villa el Tránsito, el 26 de enero de 1914, habiendo vivido 40 años en el valle de Traslasierra.

El resumen de su obra quedó grabado en una medalla que le fue ofrecida por los vecinos de Salsacate y Pocho en 1905: «*Evangelio, escuelas, caminos*».<sup>22</sup> La obra de Brochero estuvo marcada por dos facetas de actividad la evangelización<sup>23</sup> y el adelanto material de la zona.

En épocas de su desempeño como cura en la sede parroquial de San Pedro, su prioridad fue la educación. Para lograr este objetivo apuntó en un doble sentido: la evangelización de los padres de familia, imprescindible para la formación cristiana y la instrucción escolar de los niños y niñas de la zona. Una casa de ejercicios (según el método de San Ignacio), varias escuelas y un colegio de niñas huérfanas (1880) fueron los resultados de su influjo. La catequización de los serranos, como llamaba a sus fieles, lo movió a llevar personalmente a muchos de ellos hasta Córdoba para realizar ejercicios ignacianos, pues consideraba que éstos permitirían la redención de los feligreses.

Su obra de evangelización se derramaba sobre provincias vecinas, San Luis y La Rioja, y sobre personajes sorprendentes para el observador actual. En 1894, en una carta dirigida al señor inspector de escuelas, Cipriano Báez Mesa, Brochero comentaba el resultado de su encuentro con un montonero riojano, Santos Guayama, perseguido por las autoridades nacionales a causa de sus actividades sediciosas<sup>24</sup>. El cura consiguió, gracias a sus relaciones, encontrarse con él en un lugar desolado de La Rioja y, fruto de ese encuentro, fue la promesa de Brochero de «que le sacaría el indulto del gobierno Nacional y que le haría dar una ocupación militar en Buenos Aires» -cosa que jamás logró- pero a cambio el cura le pedía «... se comprometiese a entrar a Ejercicios en la casa del Tránsito con 300 de sus amigos...»<sup>25</sup>. Como vemos, en esta acción fallida intentaba conjugar «la cura de almas» con la intermediación política.

---

<sup>22</sup> Inscripción de la medalla de Oro que le fue entregada al cura Brochero por Mon. U. Castellanos en honor a sus servicios en San Alberto y la zona de Tras la sierra. Copia de su testamento. El cura, 1999: 714-724.

<sup>23</sup> En 1907 se realizó en Córdoba un Sínodo Diocesano para informar al clero acerca de las disposiciones del *Concilio Plenario Latino Americano* (1906) y adecuarse a sus disposiciones. El art. 678 del *Concilio Plenario* decía: «Exhortamos de todas veras a nuestros Párrocos que carecen de escuelas católicas a que ya por sí ya por otros, funden escuelas primarias parroquiales, verdaderamente católicas, cuanto antes fuere posible.» *Sínodo Diocesano*.

<sup>24</sup> Santos Guayama perteneció a las montoneras de Chacho Peñaloza.

<sup>25</sup> Carta 246. 05 1904, Carta al Señor Cipriano Báez Mesa, del 21 de diciembre de 1894, pp. 277-278.

Brochero acompañó su actividad pastoral con el impulso de obras materiales que permitiesen el desarrollo de la zona. Así, canales de riego y caminos se encuentran entre sus principales logros de los primeros años al frente del curato. Este tipo de labor fue fundamental en la segunda etapa de su vida, durante la cual procuró hacer construir el ramal ferroviario Soto-Dolores a fin de lograr el desarrollo económico de Traslasierra, zona que consideraba arbitrariamente postergada, y de la Nación, como se cansó de repetir. En pos de ese objetivo, agudizó su ingenio y los escasos medios a su alcance, valiéndose de su decidida personalidad, usando a discreción sus vinculaciones personales, o recorriendo personalmente ministerios y otras oficinas de la administración pública. Sus logros en materia de irrigación, comunicación y, por ende, puesta en producción de la zona, fueron concretados. Sólo le quedó pendiente la construcción del ramal del tren Soto-Villa Dolores.

### *La pluma que no tocó la tinta*

En 1905, las damas de Villa el Tránsito le regalaron una pluma que juró no usar hasta que no pudiese escribir la frase: «El ramal de Dolores a Soto se empezará a construir en tal o cual tiempo». En su testamento, de 1910, dice: «5° Y la pluma, que me regalaron las pobres matronas y niñas del Tránsito, y que me fue entregada por el Señor Molina, [...], cuya pluma no la he manchado con tinta, porque así me lo pidió el Señor Molina en un conceptuoso discurso, a no ser que llegara el caso de agradecer al Presidente que mandara construir el ramal Soto-Dolores...»<sup>26</sup>. El testamento de Brochero puso de manifiesto su «fracaso»: el ramal no se construyó pese a sus esfuerzos.

Dos eran los motivos principales que lo impulsaban para construir esos 164 km. de vía férrea. Primero, su deseo de ver desarrollada económica, moral y socialmente la zona. En una de las tantas cartas que el cura envió, decía a Figueroa Alcorta en 1905:

«El informe de los ingenieros [se refiere a los que hicieron el estudio para ver la viabilidad y el costo del ramal] dice, como Usted lo verá, que el ramal Soto deja un interés por el capital invertido, pero ese informe sólo ha tenido en cuenta los productos o ramos del comercio en la actual explotación, y a éstos se debe agregar todos los que serían una consecuencia inmediata de las facilidades de transporte [...]»<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> *El cura Brochero*, 1999: 714-724.

<sup>27</sup> Carta 323, 08/1905, pp. 538-540.

Y enumeraba las riquezas de la región. Además de la cal de los cerros de Malagueño,

«el quebracho colorado [...] los grandes minerales de oro, plata, hierro, cobre, mármoles, mica, tiza, cemento, tierras de pintura. Tampoco ha tenido en cuenta el informe las diversas aplicaciones que –en beneficio público y privado- se darían a las renombradas aguas minerales y termales en nuestra sierra, cuya eficacia curativa está comprobada por la radical curación de millares de personas. Ni se ha tomado en cuenta los múltiples saltos o caídas de agua que aplicadas como fuerza motriz- facilitarían la implantación de diversas industrias [...] la ganadería es fuerte en los cinco Departamentos del oeste que atraviesa el ramal [...] hermosos cañadones aptos también para la agricultura y con abundantes bosques»<sup>28</sup>.

Por eso, al argumento de los gastos que representaría la construcción del ramal, Brochero contestaba: «... tratándose de línea férrea, no se debe llamar ‘a priori’ caras o baratas, sin tener en cuenta la reproductividad de ellas y los intereses públicos de diverso orden que ellas fomentan y favorecen»<sup>29</sup>.

Pero Brochero pensaba –y éste era su segundo motivo- en el desarrollo de la zona en un marco de progreso nacional. Y a ello confluía su «cruzada civilizadora»<sup>30</sup>. En 1906 Brochero envió al diario *Tribuna*<sup>31</sup> una nota señalando la riqueza de Traslasierra. El cura destacaba en este artículo:

---

<sup>28</sup> Carta n° 323, 08/1905, pp. 538-540. Esta descripción contrastaba con la que había realizado de Serrezuela: «planicie despoblada, seca y estéril en parte, comprendida en la porción de tierra tan ingrata conocida por Los Llanos de La Rioja. La ganadería es contingente por carencia de agua, la agricultura es imposible por la escasez de las lluvias y el terreno montuoso - cubierto en su mayor parte de arboleda baja y pobrísima- sin maderas de valor en el mercado», *La Nación*, n° 262, 07/1904, p. 455. Sus referencias no eran casuales. Serrezuela era la alternativa al ramal que el cura proponía, alentada por algunos ganaderos que tenían tierras cercanas a esa localidad.

<sup>29</sup> Carta n° 323, *ibidem*.

<sup>30</sup> Notemos que esta característica de Brochero recuerda mucho a los curas de fines del siglo XVIII y principios del XIX quienes, influidos por la ilustración «pensaban» su ministerio como una cruzada civilizadora. En un reciente libro sobre el tema se muestra la relación entre el sacerdote agente de civilización y una «Iglesia de frontera» en la región eclesiástica del Río de la Plata. Nos preguntamos si, dado que Traslasierra es también una región de frontera no habría actuado Brochero influido por el mismo espíritu que lo hicieron aquellos hombres funcionarios de los Borbones. Sobre el tema, Di Stefano, 2004.

<sup>31</sup> Es muy interesante resaltar el uso que hacia el cura Brochero de los periódicos como forma de publicitar no sólo sus ideas y opiniones sino también sus actos. En 1904, escribía a Juárez Celman «en un telegrama que he hecho hoy a Vieyra Latorre (Diputado Nacional por Córdoba de 1904 a 1908), y que mañana (18) saldrá en *Los Principios*. La razón de que salga en *Los Principios* es que Vieyra Latorre puede no enseñarlo a la diputación cordobesa, mientras que *Los Principios* lo va a hacer saber a las dos Cámaras y aun a gran parte de la Metrópoli», Carta n° 274, 17/08/1904, p. 471.



«las muchas conveniencias exclusivamente nacionales: 1° Ser ese ferrocarril estratégico, y económico para la Nación en caso de envío de tropas a las Provincias de Cuyo a las del interior y viceversa [...] 2° Facilitar el intercambio a esas Provincias de sus respectivos productos, por ejemplo: vinos por azúcar, hoy interrumpidos por la enorme distancia, 3° Abrir a toda la República, en su centro, unos balnearios de salud, cuya eficacia curativa está confirmada por millares de personas, siendo a la vez baratísimos, al alcance de todos los bolsillos, sin que ellos cuesten a la Nación más que construir el ferrocarril a Soto [...]. Unir finalmente la red ferroviaria de la república, por el punto más corto y estratégico, para la línea Punta Arenas al Pacífico que luego se mandará a construir».<sup>32</sup>

La mirada del cura hacia los problemas de desarrollo de Traslasierra presentaba los trazos de su época. Es probable que Brochero creyera que *el progreso* debía encarnarse en el cuerpo de la Nación y que correspondía a los funcionarios y al pueblo ser copartícipes de ese destino. Realizando un recorrido por las acciones que efectuó para poner en valor «sus» sierras y la región aldeaña, se nota que Brochero parece inmerso en ese proceso de rápido y excepcional progreso argentino<sup>33</sup>. En carta a J. Posse por aquel entonces, Director General de Correos y telégrafos de la Nación, le decía:

«El infrascrito recuerda al Sr Jefe [...] que en julio del año pasado echó su vergüenza para pedirle tres obras [...] para fomentar y proporcionar las facilidades y el desenvolvimiento de la vida de los habitantes del Oeste, como es obligación de todos los empleados progresistas, como es obligación de toda Nación progresista. Estas eran: una estafeta de cartas en el centro de la Pedanía de Panaolma (Pampa) [Pampa de Pocho]; otra telegráfica en el pueblo de Nono (por donde pasan los hilos telegráficos de Dolores); y la construcción de una línea telegráfica de Salsacate al pueblo de Chancaní, comprometiéndose en esta última el infrascrito a llevar a sus expensas los alambres y útiles desde Soto hasta Salsacate *sin otra recompensa que hacer ese bien a la patria*».<sup>34</sup>

El progreso asociado a las obras necesarias para desarrollar la Nación, que estaba todavía en construcción, es una de las claves de las que sostenía Broche-

<sup>32</sup> *Tribuna*, 1906: 607-610.

<sup>33</sup> En 1883, D. F. Sarmiento decía: «en toda América española no se ha hecho para rescatar a un pueblo de su pasada servidumbre, con mayor prodigalidad, gasto más grande de abnegación, de virtudes, de talentos, de saber profundo, de conocimientos prácticos y teóricos. Escuelas, colegios, universidades, códigos, letras, legislación, ferrocarriles, telégrafos, libre pensar, prensa actividades... todo en treinta años», Halperin Donghi, 1982: 7.

<sup>34</sup> Carta n° 380, 03/1907 [pp. 655-658], a Justiniano Posse, lo resaltado en cursiva nos pertenece.

ro<sup>35</sup>. Escuelas, correos, caminos fueron su obsesión y para lograrlo se valió, como veremos, de todos los recursos a su alcance, siendo estos vínculos personales los que cultivó con esmero<sup>36</sup>. El ferrocarril era el corolario de su proyecto civilizador. Trabajaba sobre él desde 1897<sup>37</sup> y, según las respuestas que al respecto le daban los hombres del poder, fue adhiriendo políticamente a los candidatos de tendencia conservadora, o a los radicales.

### *Las configuraciones del poder*

El cura Brochero no formaba parte de los elencos de poder político en sentido estricto. Su influencia puede entenderse a partir del trabajo concreto con la gente, en especial, de los sectores populares. La condición sacerdotal en el clima de cambios que había impulsado la creación del estado Vaticano y las disposiciones de los Concilios Plenario Latinoamericano (1906) y luego, el Sínodo diocesano de Córdoba (1907) le impedían intervenir en política, a diferencia de lo que había ocurrido a comienzos del siglo XIX<sup>38</sup>.

En una comunicación del Secretario de Cámara de la diócesis se ordenaba claramente con respecto a Brochero: «6° Que no se mezcle el infrascrito en política»<sup>39</sup>. Sin embargo, el cura hacía política en sentido amplio, aunque se cuidara muy bien de hacerlo notorio. En una carta a Juárez Celman, le planteaba la inconveniencia de dividir San Javier de San Alberto, ya que –en su visión– las pedanías más ricas quedarían concentradas en el primero y el segundo, quedaría restringido en su territorio, desprovisto de hombres y de renta. Esto hacía previsible que políticamente, Juárez Celman perdiera el dominio de la situación. Y agregaba:

«En nombre de nuestra amistad, quiero que me guardes reserva de todo lo que te digo en ésta, porque tengo quien me fiscalice, y porque pueden interpretar

---

<sup>35</sup> Para alabar a su amigo personal Juárez Celman, le decía: «... tu gobierno es modelo de ilustración y progreso». Carta 61. a Miguel Juárez Celman, 16/02/1881, p. 161.

<sup>36</sup> Algunos ejemplos en: Carta n° 236, 22/08/1903 a Félix Garzón, pp. 420-422.

<sup>37</sup> Carta n° 170, 13/04/1897 a Ramón J. Cárcano, p. 310.

<sup>38</sup> El Obispo Z. Bustos fue muy terminante en la prohibición de que los curas participaran en política, ya que era una práctica usual en el siglo XIX. Es por eso que en el *Sínodo Diocesano* de 1905 se decía: «Aunque los sacerdotes deben dar el ejemplo depositando su voto en las urnas, sin embargo se les prohíbe en absoluto afiliarse a ningún partido político, mientras no exista el católico; y mayor razón, acaudillar las masas en las contiendas políticas, como así mismo hacer desde el púlpito alusiones de esta índole», *Sínodo Diocesano*, Córdoba, 1905, Cap. II, n° 17. Sobre el tema se puede consultar: Gallardo Ibarguren, 2004, Ayrolo, 2004. Para principios del siglo XIX, puede consultarse Ayrolo-Caretta, 2003: 109-131.

<sup>39</sup> Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC), «El cura de / San Alberto» citado en *El cura Brochero*, 1999: 128.

que yo me meto en política cuando –por el contrario- dejaré perder todo, todo antes de ingerirme en ella»<sup>40</sup>.

Su condición de sacerdote le daba posibilidades de influir en la sociedad local como intermediario político. De esta situación no tardaron en percatarse desde el mismo cura a los notables y los partidos políticos. Gracias a las relaciones personales que había gestado a lo largo de su vida, Brochero tenía ingerencia en las configuraciones de poder<sup>41</sup>, más esto no implicaba que haya permanecido siempre en la misma red socio-política.

### *La época de buenas relaciones con los notables del «régimen oligárquico»*

*«... todo el mundo me estima como el beduino más beduino que hay en la República Argentina...»<sup>42</sup>*

Ya hemos dicho que la amistad con Miguel Juárez Celman, aquel camarada de los años de universidad, fue constantemente invocada por Brochero para lograr varios de sus objetivos<sup>43</sup>. Miguel Juárez Celman fue el nexo que lo puso en contacto con otros notables del régimen oligárquico, como Ramón J. Cárcano - amigo personal del anterior, además de su «delfín»<sup>44</sup>- y del presidente José Figueroa Alcorta. Esos contactos resultaron centrales a la hora de gestar el capital relacional, que el cura supo administrar tan hábilmente.

---

<sup>40</sup> Ibid, p. 201.

<sup>41</sup> Entendemos por configuración una figura global cambiante, que incluye un conjunto de individuos considerados a partir de sus atributos y sus prácticas, unidos por los lazos que establecen con sus pares, la sociedad y los grupos políticos –no menos cambiantes- a los que pertenecen. Elias, 1971.

<sup>42</sup> En carta a Juárez Celman de 1886 decía: «Querido Miguel: ya sabes que no pensaba hablarte ni menos escribirte en este tiempo, porque todo el mundo me estima como el beduino más beduino que hay en la República Argentina...» Carta n° 105. 18/04/1886, p. 211. Beduino era una forma despectiva de referirse a los seguidores de JC.

<sup>43</sup> En 1886 le decía «El Señor Obispo [C. Tissera] [...] Me amenaza con separarme de su honrosísima Misión, si no consigo de ti – en el acto de leer tú ésta- pongas en libertad a Don Medardo Murúa» carta n° 105. 18/04/1886, p. 212.

<sup>44</sup> Ramón J. Cárcano acompañó la carrera política de Juárez Celman. Una vez afiliado al PAN, fundó el Comité Universitario de la Fac. de Derecho (UNC) apoyando las candidaturas de Roca a la presidencia y de Juárez Celman a la gobernación de Córdoba. Este último, amigo personal de la familia, fue padrino de su tesis doctoral e impulsó su diputación nacional (1884-1887). Siendo presidente de la Nación, lo nombró Director de Correos y Telégrafos y lo consideraba su sucesor. Cárcano acompañó el exilio político de Juárez Celman con posterioridad a la revolución de 1890. Después de la muerte de Juárez Celman (1909), retornó a lo política, acompañando a los «modernistas». Fue uno de los fundadores del Partido Demócrata de Córdoba (1913) y llegó a ser dos veces gobernador provincial y tres, diputado nacional.

Brochero reconocía las ayudas que había recibido de sus amigos ya que debía su segundo nombramiento como cura de San Alberto, en 1883, a Juárez Celman<sup>45</sup> y la canonjía de la catedral, a Cárcano. No dudaba en solicitar la intercesión de estos personajes para alentar la construcción y la reparación de los caminos carreteros de los departamentos del oeste, o el establecimiento de una mensajería. Tampoco en solicitar compensaciones por la construcción de caminos, que él mismo había pagado para su mantenimiento<sup>46</sup>.

En pos de lograr beneficios para la región, los pedidos de Brochero favorecían a toda la comunidad y a individuos comprometidos con sus proyectos. Así, por ejemplo, recomendaba el proyecto de construcción de un camino presentado por un amigo, ya que éste ofrecía el mantenimiento por diez años y el establecimiento inmediato de una mensajería<sup>47</sup>, o gestionaba el pago de haberes adeudados a sus parroquianos. Intercedió, por ejemplo, para que le abonaran los seis meses de sueldo que le debía la provincia al comisario de San Alberto, Don Cleofé López, y a su gendarme, diciéndole «El objeto de su ida a esa [Córdoba] es que le paguen los sueldos [...] Miguel: Dejándonos de razones y de historias, lo que yo quiero es que le hagas pagar en el acto»<sup>48</sup>. También, para que se le otorgase una pensión a la Sra. Zoraida Recalde y a la preceptora del colegio<sup>49</sup>, o un puesto en un ministerio para un vecino de la zona, o una beca para el hijo del jefe político de Río Primero –de donde era oriundo el cura.<sup>50</sup>

---

<sup>45</sup> Carta de Brochero a Juárez Celman, N° 95, 15/12/1883. Córdoba, p. 200.

<sup>46</sup> Cartas: a Juárez Celman, N° 60, 09/12/1880, p. 160; N° 91, 17/09/1883, Córdoba, p. 194. Carta al Ministro de Gobierno (Ramón Cárcano) N° 111. 08/10/1887, p. 216; Carta al Gobernador (Marcos Juárez –hermano de Miguel Juárez Celman) Carta n° 136, 08/03/1900, p. 256; Carta Al Ministro de Hacienda (Francisco Alfonso) n° 141, 05/09/1892, p. 261 y Carta al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Emilio Civit, N° 246, 05/1904, p. 445 son ejemplos.

<sup>47</sup> Carta del Cura Brochero a Juárez Celman, N° 91, idem.

<sup>48</sup> Carta del Cura Brochero a Juárez Celman, N° 54, 29/03/1880, p. 152,. El mismo año intercede por Martín Casas que levanto el padrón «cuadro alfabético» del departamento. En esa ocasión dice a Juárez Celman: «Con que abonando el Gobierno Nacional a los Gobiernos [provinciales] dichos gastos, quiero que le hagas pagar al citado juez [Casas]: 1° por ser tan patriota, y 2° por ser tan mi amigo, que en su casa paro desde 12 años acá cada vez que voy a la Pedanía de Nono donde él reside», Carta del Cura Brochero a Juárez Celman, N° 55, 04/04/1880, p. 153.

<sup>49</sup> Para lograr se le otorgase una pensión a la señora Zoraida Reclade se trasladó personalmente a Córdoba y mantuvo conferencias con diputados y ministros influyendo para que saliese dicha renta así como una para la preceptora Pastora Olmos. Logró su aprobación en diputados el 5/08/1901. La carta es interesantísima para ver como se vinculaba el cura y como establecía su «cadena de favores». Carta N° 202, 13/08/1901, pp. 361-365.

<sup>50</sup> «Querido Juárez: el objeto de esta es recomendarte al portador el joven José Bonaparte, para que le des [...] una de las tantas ocupaciones que puede dar un Ministro» Carta de Brochero a Juárez Celman, N° 56, 24/04/1880, p. 154, o «Señor de mi aprecio y respeto: hablé con el presidente Juarez solicitando la beca para su hijo, y me contestó con mucho gusto que sí, ...» Carta de Brochero a Gregorio Juárez, jefe político de Río Primero. Carta n° 112, 11/1887, p. 216.

Si bien Brochero era aparentemente el más favorecido con este vínculo, la relación estaba teñida de reciprocidad. Las devoluciones del cura consistían en poner a disposición de los amigos políticos su influencia sobre la región, pero acompañaba sus requerimientos con atenciones asociadas al ejercicio de «dar a cambio de recibir». Así, en 1904 le había escrito al Ministro de Obras Públicas de la Nación:

«El cajoncito que le envío, Señor Ministro, pesa 11 kilos. Luego, los 1.000 durazos habrían pesado cerca de 90 kilos, peso enteramente liviano para una mula [se refiere a dos cajones que le había enviado antes]. Pero según los entendidos en cargas, se precisan dos mulas y cuatro cajones para conducir 1.000 durazos desde San Alberto hasta Soto (20 leguas)[100 km aproximadamente] si no se quieren perder en poco días, como me ha sucedido a mí [...] He ahí, Señor Ministro, el fruto del trabajo de los que habitan la fertilísima zona del oeste de la Sierra Grande de Córdoba. He ahí el por qué no les rinde su constante labor. He ahí la causa de la pobreza franciscana de los que habitan, y he ahí la necesidad de la locomotora...»<sup>51</sup>.

Desde el punto de vista material, era poco lo que Brochero podía ofrecer. Los bienes de este tipo que ponía en circulación, prácticamente se reducían a gestos de cortesía, manzanas, durazos, pasas de uva,<sup>52</sup> quesos eran los obsequios. El presidente José Figueroa Alcorta recibía quesos y su mujer 400 manzanas junto a una nota en la que el cura solicitaba los seis millones de pesos necesarios para la construcción del ramal<sup>53</sup>. También Juárez Celman recibía quesos en agradecimiento por el piano que había regalado para el Tránsito<sup>54</sup> y el ministro de OOPP Agustín González, un cajoncito de alfajores de la zona<sup>55</sup>.

Pero Brochero también proporcionaba información muy valiosa, que podía ser útil a quienes, alejados del oeste cordobés, quisieran saber la manera más conveniente de conducirse en política. En 1883, viendo el proyecto de división de los departamentos de Traslasierra que haría perder votos a su amigo Juárez Celman, y perder él mismo influencia, Brochero le escribió una larga carta en la que aconsejaba a su amigo el gobernador que no separase las pedanías más ricas del departamento San Alberto (Nono, Ambul, La Cumbre y gran parte de Panaolma). Según Brochero, una división de ese tipo anunciaría la muerte política de Juárez en la región:

---

<sup>51</sup> Carta n° 245, 05/1904, p. 445. Otra n° 317, dirigida a Figueroa Alcorta el 4/06/1905, pp. 528-530.

<sup>52</sup> Envío de pasas por favores al Colegio de niñas, Carta de Brochero a Juárez Celman, N° 61, 16/02/1881, pp. 160-163.

<sup>53</sup> De la carta de Brochero a Antonio Rivero, N° 353, 05 05 1906, pp. 596-598.

<sup>54</sup> Carta de Brochero a Juárez Celman, N° 115, 13/05/1888, Córdoba, pp. 220-221.

<sup>55</sup> Carta de Brochero al Ministro de OOPP, Agustín González, N° 265, 15/07/1904, pp. 459, 461.

«Si yo fuera hombre que me metiera en política, diría que el Senado ha querido hacer un trabajo en contra del doctor Juárez C[elman]. Porque –con la división que ha decretado- ha muerto al partido de Celman y ha jodido al Cura de San Alberto, sin intención»<sup>56</sup>.

Las relaciones con los notables llegaron a su punto más feliz en 1905, cuando Brochero logró la sanción de la ley que autorizaba la construcción del ramal ferroviario. Hasta concretarlo, el cura no ahorró esfuerzos. Para reforzar sus pedidos, algunas cartas fueron escritas en papel «con timbre de Miguel» (Juárez Celman).<sup>57</sup> No ahorró elogios al Ministro de Obras Públicas de la Nación de Julio A. Roca, a Agustín González, a Juárez Celman ni a Cárcano. Gracias a ellos, decía, había conseguido que llegaran los ingenieros que hicieron los estudios de la obra antes de que concluyera el período de gobierno de Roca<sup>58</sup>. Los ingenieros fijaron el presupuesto en 3.700.000 pesos oro, incluyendo adquisición, escrituración e indemnización del terreno de la vía, limpieza, roce de los árboles y arbustos, movimientos de tierra, obras de arte, edificios de estaciones y accesorios, telégrafo, provisiones de agua, alambrado, pasos a nivel, locomotoras, tren rodante, gastos imprevistos, dirección e inspección de obras y gastos de estudios. Si bien tenía competencia por la construcción del ramal, ya que un ganadero de Buenos Aires que había comprado la estancia de Balde Viejo en el paraje de Paso Viejo, quería realizar el empalme en Serrezuela, departamento de Cruz del Eje, el cura no temía, ya que confiaba en sus influencias políticas:

«No seré vencido, mi amigo, como cree el dueño del Balde Viejo. Primero, porque desde el mes de Agosto, por medio de mis cartas y por medio de los porteños que vienen a Mina Clavero recomendados a mí, estoy ganando congresales de a dos y tres mensualmente. Y, segundo, porque [a] mis buenos petizos de Buenos Aires los tengo a pesebre cerrado [engordando] desde los primeros días del corriente con quesos y manzanas de San Alberto»<sup>59</sup>.

---

<sup>56</sup> Carta de Brochero a Juárez Celman, N° 95, 15/12/1883, Córdoba, p. 200.

<sup>57</sup> «Señor de mi aprecio y respeto: Usted no debe extrañar que ésta, mi carta, vaya con el timbre de Miguel [Juárez Celman], porque él me ha dado papel para que escriba a Usted y a ciertos amigos especiales de él, puesto que el timbre significa el vehemente deseo de él de que mis dos gestiones ante el Congreso se obtengan sin modificación alguna, como él lo espera y lo espero yo también [se refiere al ramal Soto-Dolores y varias subvenciones para el Colegio del Tránsito y otras capillas de la zona]», Carta n° 265, 15/07/1904, al Secretario del Ministerio de Obras Públicas, Agustín González. p. 459. Cabe señalar que si bien Juárez Celman fue derrocado en 1890, esto no implicó su desaparición de los círculos del poder. Cfr. Rivero Astengo: 1944.

<sup>58</sup> Carta de Brochero al Ministro de OOPP, Agustín González, N° 265, idem.

<sup>59</sup> Carta de Brochero a Nicolás Arce (Cruz del Eje), N° 312, 20/04/1905, Tránsito, p. 520.

La ley que facultaba la construcción del ramal fue sancionada en octubre de 1905. Las manifestaciones populares para recibir al cura victorioso se repetían en los pueblos de Traslasierra.

«El Jefe Político de Pocho, Señor Próspero Cáceres, encabezó en Salsacate la manifestación, y me hicieron pasar por bajo de seis arcos triunfales que tenían las siguientes inscripciones, pero repitiendo los vítores [sic] y haciendo salvas, quemando cohetes y derrochando flores del tiempo las damas y señoritas. Algunos de ellos eran: 1er arco triunfal: 'Honor y gloria a Brochero, al Doctor Miguel Juárez Celman y al Ingeniero Agustín González'... 2° 'Brochero inicia, persevera y triunfa'.... 3° '¡Pueblo! Admirad al héroe'... 5° 'La Iglesia y la Patria aclámante bien[h]echor' (ésta al frente de la Capilla y en la pared de ella estaba puesto mi retrato en mula)»<sup>60</sup>.

El cura también recibió el reconocimiento de las principales autoridades políticas de los departamentos de campaña, los jefes políticos –quienes eran intermediarios claves tanto por su influencia en sus respectivos departamentos, como por el conocimiento de la población que les proporcionaba su posición política con quienes Brochero tenía una estrecha relación, que cultivaba con esmero<sup>61</sup>. Especialmente esto era así con el Jefe político de San Alberto, Guillermo Molina<sup>62</sup> quien según Brochero había reunido a:

«lo más selecto de la[s] cuatro Pedanías que componen mi Curato: Ambul, Panaolma, Tránsito y Nono. Y haciéndome bajar de la mula a dos cuadras antes de la plaza, nos vivaron con los mismos vítores [sic] de Salsacate y en el mismo or[den de] allí.

Y poniéndome debajo de un arco triunfal, pero portátil, cuyos postes vivos lo fueron el Señor Jefe Molina y su Comisario General Moisés Ruiz, me hicieron pasar por otros arcos y llevándome en esa forma hasta la puerta de mi casa, pero siempre entre atronadores y entusiastas vivas, salvas, bombas, cohetes y derrame de flores del tiempo hasta encegucarme con ellas»<sup>63</sup>.

De modo que los últimos meses de 1905 pusieron de manifiesto los resultados prácticos máximos de la movilización de recursos que podía aportar la configura-

---

<sup>60</sup> Carta de Brochero a Juárez Celman, N° 341, 30/10/1905, Tránsito, pp. 573-574.

<sup>61</sup> Los Jefes políticos eran agentes civiles que dependían directamente del gobernador y actuaban como intermediarios entre éste y el resto de los empleados de sus dependencias. Ejercían las funciones políticas del departamento, colaboraban -a requerimiento- con las municipalidades y los jueces y de ellos dependían la policía y los jefes de la Guardia Nacional. Desde 1883, los jefes políticos eran designados y podían ser removidos por el gobernador. No manejaban recursos financieros propios. Debían ser vecinos del departamento, es decir, conocer la realidad de la zona a administrar. Cfr. Pavoni, 2000: 116-117.

<sup>62</sup> Los Molina fueron por varias generaciones jefes políticos de Traslasierra y se cuentan entre los clanes más importantes que administraron el interior de la provincia. Cfr. Pavoni, 2000: 138.

<sup>63</sup> Carta de Brochero a Juárez Celman, n° 341, 30/10/1905, p. 575.

ción construida por Brochero. El cura había conectado las necesidades de la población con hombres de poder de la esfera nacional. A partir de su amistad con Juárez Celman, el cura era un intermediario valioso en la máquina de los notables para movilizar al electorado potencial de Traslasierra.

### *Una nueva configuración de poder: identidad radical y prácticas políticas*

Sin embargo, las obras prometidas no se concretaron y en 1912, Brochero recibió una nota del diputado nacional Ramón J. Cárcano en la que le comunicaba

«que ese ramal no se construiría porque él había de oponerse a causa de su elevado costo, y que más bien solicitase un ramal que arrancando de Serrezuela fuese por el Bajo hasta la Villa de Dolores»<sup>64</sup>.

La escasa rentabilidad de una obra de tamaño envergadura justificaba que no se construyera la obra. Esta era la razón subyacente a la polémica que generó en la época. Sin embargo, la «defección» de Cárcano marcó el fin de una etapa de buenos contactos del cura con los miembros del régimen. Miguel Juárez Celman había muerto en 1909 y su discípulo no estaba dispuesto a asumir en su lugar las pretensiones de Brochero.

El cura continuó en pos de su obsesión. Rápidamente, comprendió que el ramal nunca se construiría si Cárcano, que se presentaba como candidato a gobernador en representación de la Concentración Popular -un grupo de fuerzas conservadoras aliadas con fines electorales -, llegaba al poder. Decidió «cambiar de caballo», pasar su adhesión al radicalismo y militar contra el candidato de los aliados, estableciendo una nueva red de relaciones «hacia arriba», sin perder la que tenía construida entre la población de la región.

Su acción se orientó de manera diferente según el interlocutor. Tomó contacto con el Presidente del Comité Radical de Córdoba, Elpidio González, e inicialmente con timidez pero luego con firme decisión, adoptó la identidad radical. Es importante destacar que Brochero adscribió al partido que le permitiría, a su juicio, canalizar sus inquietudes. En tiempos en que la política era fuertemente personalizada, eligió un camino semejante al que había seguido Elpidio González. En sus memorias, el mismo Cárcano, que admiraba al dirigente opositor y lo reconocía como «el motor de explosión del movimiento radical», mencionaba que en un encuentro González le había dicho:

---

<sup>64</sup> Carta de Brochero a Fidel Zapata (Salsacate), N° 443, Santa Rosa, 9/1912, p. 755.



«Yo no soy radical [...] Profeso una moral [...] y estoy en el Partido Radical porque creo que él sirve a esa moral. El día que me convenciera de lo contrario, no quedaré ni un momento a su servicio»<sup>65</sup>.

Sin poner en discusión la adscripción de González a la UCR tanto él como el cura Brochero adhirieron a una identidad política que daba respuesta a sus aspiraciones y expectativas personales. Esta identidad fue más el fruto de la construcción de individuos que le dieron forma y contenidos, canalizando sus pretensiones a través de un partido político, que una imposición programática supra individual. En todo caso, el partido fue útil para fundirse en un «nosotros»:

«Recuerde que *nuestro* Partido fue casi muerto a bala y machetazo, y que recién se levanta de esa enfermedad y postración, y –por ende- está muy débil en el Oeste y necesita la fuerza de una delegación para poder obrar con eficacia. Mire también que *nuestro* Partido no tiene la varita mágica de Cárcano que mata a los que toca, esto es, que se den vuelta en el momento casi de la elección»<sup>66</sup>.

Desde el espacio político compartido, el cura, que conocía la región y la gente, aconsejaba cómo hacer campaña en una zona que respondía a los caudillos de tendencia conservadora. Mostraba las que a su juicio eran las mejores condiciones en las que él podía insertarse como actor útil a sus fines políticos. «No me conviene a mí ni al Partido encabezar ningún[a] delegación, pero sí inspirarlas, como conocedor de las personas y del terreno»<sup>67</sup>. Por eso, solicitaba que el comité central le enviara un escribiente con máquina de escribir, para acelerar la comunicación con hombres clave de cada zona<sup>68</sup>. Y daba indicaciones precisas sobre cómo actuar.

«1°- Que vayan dos [delegados del Comité Radical de Córdoba] por San Javier hasta Soto, el uno tras del otro, con diferencia de ocho días, y que se vean con los Jefes opositores al radicalismo en las respectivas localidades, y les propongan comprarles terrenos a ellos –o a sus vecinos- ofreciéndoles precios muy buenos y diciéndoles que ellos son radicales, y –como esperan sacar un gobierno radical en la futura elección de Noviembre- quieren comprar esos terrenos porque harán construir el ramal Soto o con el gobierno Nacional o con una sociedad anónima extranjera o con los radicales mismos, porque el Doctor Hipólito Yrigoyen y tres radicales más enteran los seis millones de pesos oro que cuesta ese ramal, y que ello lo sacarán por licitación. Pero que si sale

---

<sup>65</sup> Cfr.: Cárcano, 1965: 330.

<sup>66</sup> Carta de Brochero a Elpidio González, N° 457, Santa Rosa, 11/10/1912, p. 790. La cursiva es nuestra.

<sup>67</sup> Carta de Brochero a Elpidio González, N° 455, Santa Rosa, 8/10/1912, p. 786.

<sup>68</sup> Carta de Brochero a Elpidio González, N° 453, Santa Rosa, 4/10/1912, p. 783.

Cárcano todo lo hablado quedarán sin valor, porque Cárcano y Roca son enteramente opositores a esa construcción, y ellos les pondrán mil trabas para que los radicales no hagan ejecutar esa benéfica obra»<sup>69</sup>.

Había que asegurar la mayoría de los sufragios y de representantes en el colegio electoral, que estaría conformado por electores de cada departamento provincial, elegidos por sistema de lista completa<sup>70</sup>. Por eso, el cura recomendaba visitar a los actores políticos claves en cada departamento. Aquí entramos al segundo plano, de la red social de Brochero: el de los vínculos establecidos con la sociedad. Estos habían sido construidos previamente, por el desempeño de sus funciones sacerdotales y por las gestiones a favor de su labor civilizadora. Brochero conocía a los personajes más destacados de la sociedad y a los subalternos. Por supuesto, pretendía cooptar a todos. Mas no se ilusionaba. En la correspondencia dirigida a los primeros, Brochero exponía la negativa de Cárcano para construir el ramal, lo perjudicial de esa respuesta para la zona y, de ahí, la necesidad de impedir que asumiera la gobernación y de impulsar el triunfo del radicalismo, comprometido –según el cura- en la construcción del ramal.

«Mis queridos: Sé por los diarios que Ustedes, los ocho, son el alma y la vida del Comité que se ha formado en La Trinidad a favor de la candidatura [de] Cárcano, el hombre más funesto y contrario al bienestar y felicidad de los habitantes del Oeste»...»<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> Carta de Brochero al Sr. Presidente del Comité Radical, Córdoba [Elpidio González], N° 445, Santa Rosa, 10/09/1912, p. 764-765.

<sup>70</sup> La Convención Constituyente de la provincia, en 1912, estableció el sufragio universal, masculino, adulto, secreto y obligatorio. Sancionó la elección por lista incompleta y por distritos formados por más de un departamento para elegir diputados y senadores provinciales. La elección de gobernador era indirecta. Los miembros del colegio electoral eran elegidos en primer grado por departamento, en número igual al doble de los legisladores provinciales que enviaban a las cámaras. En ese caso, se mantenía la lista completa. Cfr. Melo, 1950: Cap. II, Art. 103, y «Reformas del 4 de septiembre de 1912», disposiciones transitorias, art. 1°, pp. 268-269. Artículos 110 a 113 de la Constitución reformada, referidos a la composición del Colegio Electoral, en *La Voz del Interior*, 6/9, 17/11 y 19/11/1912.

<sup>71</sup> Y continúa: «Yo he aplaudido –y aplaudo- la actitud de Ustedes por haber formado ese Comité y decidirse por la coalición de todos los partidos [Concentración Popular] que van contra el Radical, porque sé las versiones que se esparcen en el Oeste contra la religión, diciendo que los clérigos serán corridos por los radicales, que destruirán las iglesias, y se acabaría con la religión en la Argentina (...) Pero esas versiones contra la religión son armas de las que se sirven los coaligados (...) No hay, mis queridos amigos, ningún peligro religioso si mandan los radicales en toda la Nación, ni lo habrá tampoco si los partidos aliados eligiesen por presidente al más masón y descreído que haya en el territorio argentino. Porque el primer artículo de nuestra Constitución Nacional le manda que se porte y proceda en todo como buen cristiano y santo a la vez. «Esta, mi carta, no importa decirles que se pasen a[ll] radicalismo, sino que sepan primero que no hay peligro en religión aunque manden los radicales, y 2° que los que votan por Cárcano

Notas de este tipo se repitieron en la correspondencia de Brochero. A los notables del lugar -entre otros, los jefes políticos- se dirigía buscando un doble convencimiento: la necesidad de construir el ramal y dar la seguridad de que el radicalismo no era anticlerical. Al contrario, aseguraba «que es el Partido más completo y santo en su Carta orgánica»<sup>72</sup>.

El cura sabía, además, que existían compromisos fuertes entre esas figuras y el oficialismo. Por lo tanto, no se ilusionaba en cuanto a lograr su voto. Más aún, los comprendía. Pero les solicitaba que leyeran las cartas a sus subalternos y, si no lograban que votaran por el radicalismo, al menos que los desalentaran de ir al comicio.

«Por consiguiente, mi amigo, es preciso que Usted no joda haciendo votar a sus elementos en contra del Partido Radical, como lo ha hecho en las dos elecciones anteriores, porque perderemos la elección de electores, el Gobernador radical, y -finalmente- el ramal Soto que tanto le interesa a Usted como a todo el Oeste.

Vote Usted por Cárcano, por razón de que ha de estar de antemano comprometido a ello, pero a sus elementos ordéneles que no vayan a las mesas, o que voten por el partido radical, porque la política del Oeste debe consistir en hacer construir -aunque sea con el partido de los demonios- el ramal Soto, para evitar [...] y salir de las incomodidades y pobrezas en que viven a causa de tener que andar en mula.

Sin más, lo saludo, esperando que lea ésta especialmente a los enemigos del Partido Radical, sean sabios o sean ignorantes, sean ricos o sean pobres»<sup>73</sup>.

De este modo Brochero apuntaba a controlar el voto de los sectores sociales de condición inferior, ejerciendo una influencia indirecta a través de los individuos que eran, en palabras de la época, «los dueños de la situación» de un lugar. Y, el día del comicio, el cura sugería que el radicalismo utilizara prácticas propias de la política criolla.

«3° En el Oeste se debe hacer propaganda en esta forma: a todo individuo que vaya a votar por el Partido Radical, se le dará comida y cerveza, y además dos pesos plata por el medio centímetro de casco que gasta su cabalgadura en ida y vuelta, y también por la grasa que pierde en los fuertes y continuados repechos que -para muchos- son de cuatro horas consecutivas y sin alivio alguno para la bestia, quedando ésta inútil por quince días hasta que repone el vaso. Y

---

van contra la felicidad y facilidades de los habitantes del Oeste. ¿Cuánto no les convendría a mis queridos cumbranos el tener la locomotora en el Tránsito y en Nono para llevar casi en un día sus quesos y la lana de sus ovejas?. Carta de Brochero a destinatarios no identificados, N° 449, s/l, 10/1912, pp. 773-775.

<sup>72</sup> Carta de Brochero a Fermín Juncos, N° 452, Santa Rosa, 4/10/1912, p. 780.

<sup>73</sup> Carta de Brochero a destinatario desconocido, N° 447, Santa Rosa, 23/09/1912, p. 771.

todo individuo que vive sobre la Sierra Grande, abandona dos días sus labores, uno en bajar y otro en volver.

4° El noventa por ciento de los votantes tiene que andar –desde sus casas hasta donde estén las mesas- por piedras y deteriorar sus bestias como dice la indicación anterior. Y me parece que a ese diez por ciento que no tiene que andar sobre piedras, se le den dos pesos por la soba del caballo. Y en ese caso, como moscas a la miel, vendrían votantes al Partido Radical»<sup>74</sup>.

Pese a todos los esfuerzos por trasvasar lealtades a favor del radicalismo y a la confianza puesta en influyentes «carcanistas dados vuelta» que -en palabras del cura Brochero- iban a llevar a las urnas a trescientos votantes radicales por cada cien hombres que llevaran los aliados<sup>75</sup>, en los departamentos de Traslasierra la adhesión mayoritaria favoreció a la Concentración Popular. Es que allí, como indicamos al comienzo, eran otros los actores políticos que concentraban el poder. Brochero encontró un fuerte rival en el canónigo Luis Rosendo Leal, quien hacía campaña a favor de Cárcano, desdiciendo al cura en cuanto a que ese candidato iba a cumplir con el compromiso de gestionar el tendido del ramal del ferrocarril Soto-Dolores. No era fácil desvirtuar la palabra de Leal, quien pertenecía a una familia de estancieros de gran influencia en la zona, fundamentalmente en el departamento de Minas, y cuyos miembros ocupaban jefaturas políticas, comandancias de fronteras o aún, en el caso de monseñor Leal, cargos legislativos y eclesiásticos. Los Leal eran los verdaderos caudillos de la zona, con fuerte capacidad de movilización, al punto de encabezar montoneras nutridas por «su gente» y por contingentes cedidos por otros jefes políticos de la región en contra de sus adversarios políticos<sup>76</sup>. La familia Leal, importantes terratenientes de la zona, actuaban como verdaderos caudillos políticos y tenían la persistencia de actores «tradicionales» en una región no menos «tradicional». El recelo hacia el presunto ateísmo del radicalismo son algunas de las causas que explicarían esos resultados electorales.

## *Conclusiones*

En este estudio de caso hemos observado las prácticas del cura Brochero en la zona donde desempeñó sus funciones sacerdotales y ejerció influencia política,

---

<sup>74</sup> Carta de Brochero a Elpidio González, N° 455, Santa Rosa, 8/10/1912, p. 787.

<sup>75</sup> Carta de Brochero a Justiniano Recalde Cortés, el juez de Paz de San Pedro y jefe político de San Alberto, N 460, 15/11/1912, p. 793.

<sup>76</sup> Cfr.: Pavoni: 2000, 132-133. Sobre la biografía de monseñor Leal, véase *40 años de Canónigo cumple hoy Luis Rosendo Leal* (Los Principios, 19/9/1946, p. 7), citado en Carta 448, p. 772, nota 337.

en carácter de intermediario e indirectamente. El atraso y la «pobreza franciscana» en que vivían los vecinos<sup>77</sup> eran característicos de Traslasierra, entre fines del siglo XIX y principios del XX. En ella, el cura se desempeñó atendiendo a los valores imperantes en la sociedad del lugar, a la vez que fue diestro a la hora de manejar las reglas del juego político en un período en el que se iba terminando la primacía de los criterios notabiliares y se pasaba paulatinamente a la de los partidos políticos que, en aquel tiempo, eran organizaciones fuertemente personalizadas. En ese clima de época, fueron capitalizadas las experiencias sociales previas de algunos actores que cultivaban formas de relación propias de una cultura política que se resistía a desaparecer.<sup>78</sup> Es que los individuos y las organizaciones partidarias no eran dos caras distintas de lo político, por el contrario, se complementaban.

El caso estudiado pone en evidencia que los partidos no «bajaban una línea política» sino que cooptaban actores que los nutrían de adherentes y de objetivos que se sociabilizaban y hasta se adoptaban como consignas partidarias. También se ponían a disposición de los mismos. Los actores individuales persistían en su *modus operandi* y en sus prácticas políticas y eran capaces –o al menos intentaban serlo–, de arrastrar en pos de sus objetivos a los electores de una determinada sociedad. A tal fin, se «movían» dentro de una red de vínculos que construían, mantenían o modificaban según las posiciones que adoptaban y, dentro de ellas, ponían en circulación los bienes de orden material o simbólico que estaban a su alcance, a través de mecanismos directos o indirectos.

Los intercambios ponen de manifiesto la lógica política del cambio de siglo y de régimen. Los mecanismos que Brochero ponía en juego en la relación política eran complejos. Por momentos, estaban cargados de racionalidad en pos de conseguir un objetivo, de progresismo y pragmatismo. El cura, en tanto intermediario político, utilizaba asiduamente las relaciones directas, del tipo cara a cara, que eran las que conocía y se manifestaban como las eficaces durante el período en estudio.

Los mediadores del tipo que hemos estudiado, cambiaban de rótulo político según conviniera a sus objetivos. Brochero, al final de su vida era radical como antes había adherido a los sectores más poderosos del PAN. Pretendía pertenecer a una configuración de poder para lograr ciertas metas y era en ella donde cobraban sentido sus prácticas.

¿Cuáles fueron las causas que impidieron que Brochero pudiese concretar plenamente sus proyectos? No tenemos respuestas definitivas y seguramente, éstas son múltiples y complejas. Una de ellas debería buscarse en la gravitación que tuvieron las lealtades previas de candidatos regionales de la oposición con «el

---

<sup>77</sup> Carta de Brochero a Eusebio Bustos, N° 444, Santa Rosa, 8/9/1912, p. 760.

<sup>78</sup> Ferrari, 2004.

poder», tal el caso de la familia Leal. Otra, es que Brochero no era un político de carrera sino que actuaba coyunturalmente como un intermediario político. Para él, la acción política era un medio para conseguir un desarrollo económico que redundara en la promoción social de Traslasierra más que ocupar una posición en el gobierno. Por último, el hecho de que personajes notables de la política, con los cuales negociaba Brochero, fueran desapareciendo debilitaba las posibilidades del cura de lograr sus objetivos. El cura había perdido a su principal aliado, Miguel Juárez Celman, ambos pertenecían a un mundo que ya no existía.

### Bibliografía

- Ayrola, Valentina-Caretta, Gabriela, 2003, «Oficiar y gobernar. Apuntes sobre la participación política del clero secular de Salta y Córdoba en la Posrevolución», *Andes. Antropología e Historia*, 14, CEPIHA, Facultad de Humanidades, UNSa., pp. 109 a 131.
- Ayrola, Valentina, 2004, «La participación política del clero como expresión de una Iglesia en transición (1820-1880)», *V Jornadas de Investigadores del departamento de Historia*, 2 y 3 de septiembre de UNMDP.
- Bonaudo, Marta, 1996, «Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912» en Melón Pirro, J., E. Pastoriza, *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas. 1900-1943*, Biblos, Buenos Aires, pp. 77-100.
- Cárcano, Ramón J., 1965, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires, Pampa y Cielo.
- Chaves, Liliana, 2000, «Elite gobernante, representación política y derecho de sufragio en la transición a la democracia. Córdoba, 1890-1912», *Cuadernos de Historia*, Serie Ec.y Soc., N° 3, Secc. Art., CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 49-75.
- Devoto, Fernando; Ferrari, Marcela; Melón Pirro, Julio C., «The Peaceful Transformation? Changes and Continuities in Argentinian Political Practices, 1910-1922», en F. Devoto y T. Di Tella (comps.) *Political Culture, Social Movements and Democratic Transitions in South America in the Twentieth Century*, Anali della Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, Anno Trentaduesimo, Milán.
- Di Stefano, Roberto, 2004, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la República Rosista*. Buenos Aires, «Colección Historia y Cultura» Siglo XXI.
- Elias, Norbert, 1971, *Qu'est-ce que la sociologie?*, Paris, Editions de l'Aube.
- Ferrari, Marcela, 2004, «Familias y poder político en Argentina en tiempos de los

- primeros gobiernos radicales», *II Jornadas Memoria e Historia*, Universidad Nacional de Rosario, 2004.
- Gallardo Ibarguren, Milagros 2004, «Iglesia y realidad social. Córdoba 1900-1930», *Congreso Associação Nacional de pesquisadores de História Latino Americana e Caribenha*, Maringá.
- Gellner, Ernest y Waterbury, 1985, *Patronos y clientes*, Madrid, Jucar.
- Halperin Donghi, Tulio, 1982 (1980), *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, CEAL .
- Lafuente, Ramiro de, 1957, *Patronato y Concordato en la Argentina*, Buenos Aires.
- Liendo, Ramón A., 1951-1952, *Parroquias de la Arquidiócesis de Córdoba*, Córdoba, 2 tomos.
- Martínez Paz, Enrique, 1941, *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*, Córdoba, Imprenta de la UNC - «Instituto de Estudios Americanistas» N° V.
- Melo, Carlos, 1950, *Texto ordenado de la Constitución de la Provincia de Córdoba... 1883*.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. J. Vicien, R. E. Dejean Del Castillo, [c. 1910], *Regiones Social-Agrarias de la República Argentina*, División de Sociología Rural, Dirección de Economía Agraria, Buenos Aires.
- Moyano, Javier, 2000, «Competencia interoligárquica en Córdoba ante la crisis del predominio roquista, 1900-1908» en Spinelli, E., Servetto, A., Ferrari, M., Closa, G. (comps.) *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, UNC, UNCPBA y UNMdP, Córdoba, pp. 31-52.
- Pavoni, Norma, 2000, «Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba 1870-1890», *Cuadernos de Historia*, Serie Ec.y Soc., N° 3, Secc. Art., CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 116-117.
- Río, Manuel E. 1967, *Córdoba su fisonomía y su misión. Escritos y Discursos*, Córdoba.
- Rivero Astengo, Agustín, 1944, *Juárez Celman. 1844-1909*, Guillermo Kraft, Buenos Aires.
- Sínodo Diocesano Celebrado en Córdoba, Por el Ilmo y Rmo Señor Obispo Don Fray Bustos y Ferreira. Resoluciones y Apéndices*, 1907, Córdoba Tip «La Industrial».
- Solis Carnicer, María del Mar, 2001, «La élite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal (1912-1930)», *Historia. Unisinos*, 4, V. 5. Julho/Dezembro, Brasil, pp. 115-139.
- Vidal, Gardenia, 1995, *Radicalismo de Córdoba, 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, Córdoba, UNC.